



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA

LC/L.3460(PLEN.26/2)
29 de febrero de 2012

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMITÉ PLENARIO
Vigésimo sexto período de sesiones

Nueva York, 28 y 29 de marzo de 2012

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

1. Aprobación del temario provisional

Los delegados tendrán ante sí el temario provisional de la reunión del vigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL (LC/L.3445(PLEN.26/1)) para su aprobación.

2. Presidencia de la Reunión

La Presidencia del Comité Plenario estará a cargo de la Mesa elegida en el trigésimo tercer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrado en Brasilia del 30 de mayo al 1 de junio de 2010. La Mesa quedó integrada por el Brasil en la presidencia, Cuba y Granada en las vicepresidencias y México en la relatoría.

3. Panorama económico y social de América Latina y el Caribe y perspectivas para 2012

La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL hará una presentación sobre la situación económica y social de la región y las perspectivas que enfrenta para el año 2012. Dicha presentación se hará en la mañana del 28 de marzo de 2012. Seguidamente se dispondrá de un espacio de tiempo para comentarios y debate.

4. Actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, 2010-2012

La Secretaría informará a las delegaciones acerca de la estructura de su institucionalidad intergubernamental y de las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el marco de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión en el período comprendido entre junio de 2010 y marzo de 2012. Asimismo, informará de las reuniones previstas para el año 2012. Seguidamente se dispondrá de un espacio de tiempo para comentarios y debate.

Documentos de referencia:

- Informe de la cuadragésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/G.2473)
- Informe de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Brasilia, 13 a 16 de julio (LC/L.3309)
- Informe de la cuadragésima quinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3310)
- Informe de la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (LC/G.2491)
- Informe de la décima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3349)
- Informe de la Reunión Regional Preparatoria para América Latina y el Caribe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) (LC/L.3432)
- Report of the fifteenth meeting of the Monitoring Committee of the Caribbean Development and Cooperation Committee (LC/CAR/L.334)

- Informe de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3452)
- Informe de la 46° reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3461)

5. Actividades de la CEPAL en apoyo de organismos y organizaciones intergubernamentales de integración de la región

En este punto del temario la Secretaría informará a los gobiernos de los Estados miembros de las actividades que realiza la CEPAL en apoyo a algunos procesos de cumbres y reuniones, tales como la Cumbre de las Américas, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea, las actividades de colaboración con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y en especial los mandatos que se han originado a partir de la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en diciembre de 2011. Seguidamente se dispondrá de un espacio de tiempo para comentarios y debate.

6. Trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL (San Salvador, 27 a 31 de agosto de 2012)

La Secretaría informará a los delegados de la estructura sobre la que se organizarán los debates del trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, así como los objetivos y el tema central que se abordarán en esa oportunidad. Seguidamente se dispondrá de un espacio de tiempo para comentarios y debate.

7. Proyecto de marco estratégico para el período 2014-2015

En este punto del temario la Secretaría informará sobre la propuesta de marco estratégico para el bienio 2014-2015 elaborada por la CEPAL en el segundo semestre de 2011. Este programa contiene 13 subprogramas interdependientes y complementarios ejecutados con un enfoque multidisciplinario. Los subprogramas son: inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional; producción e innovación; políticas macroeconómicas y crecimiento; financiamiento para el desarrollo; desarrollo social e igualdad; la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional; población y desarrollo; desarrollo sostenible y asentamientos humanos; recursos naturales e infraestructura; planificación de la administración pública; estadísticas, y las actividades subregionales en México y Centroamérica y en el Caribe.

A partir de este marco estratégico, la CEPAL seguirá trabajando para apoyar el pilar de desarrollo de las Naciones Unidas, facilitar la integración económica a los niveles regional y subregional, promover la implementación de acuerdos internacionales sobre desarrollo más allá del año 2015, continuando con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y apoyar el desarrollo sostenible mediante el cierre de brechas económicas, sociales y ambientales entre los países de la región y las economías industrializadas. A fin de cumplir con estos objetivos, la CEPAL continuará respondiendo a las necesidades de los países, sirviendo como un foro regional y facilitador en la creación de consensos y apoyando la formulación de políticas públicas para resolver los desafíos que enfrenta la región.

Seguidamente se dispondrá de un espacio de tiempo para comentarios y debate.